# Bienvenido al Sistema de Información de Gestión Laboral Administrativa



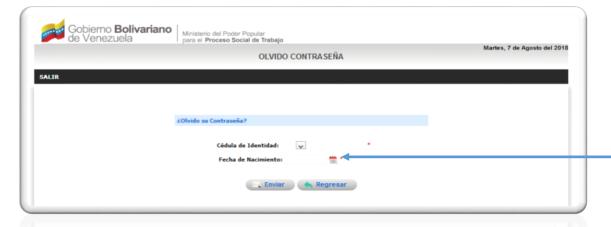
EL SIGLA, es un sistema de información de gestión laboral administrativa que le proporcionará a todos sus trabajadores lo concerniente al área laboral en MPPPST, a través de una sesión personalizada, donde usted podrá personalizar su clave de acceso al sistema, y solicitar información de Constancia de Trabajo, Recibos de Pago actualizada de la mano de la Oficina de Gestión Humana del referido ente, entre otras bondades que ofrece.



# Para ingresar al sistema por primera vez, usted deberá:



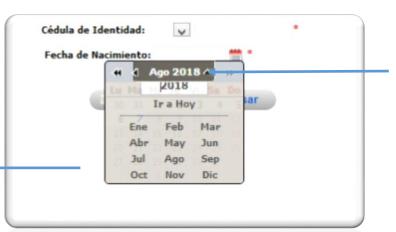
Esta opción permite el reseteo de la clave de acceso al sistema. Con sólo indicar su nacionalidad ingresar su número de cedula de identidad, y señalar en el calendario su fecha de nacimiento, el sistema una vez validado la información automáticamente le reseteará la clave.



#### Paso 2:

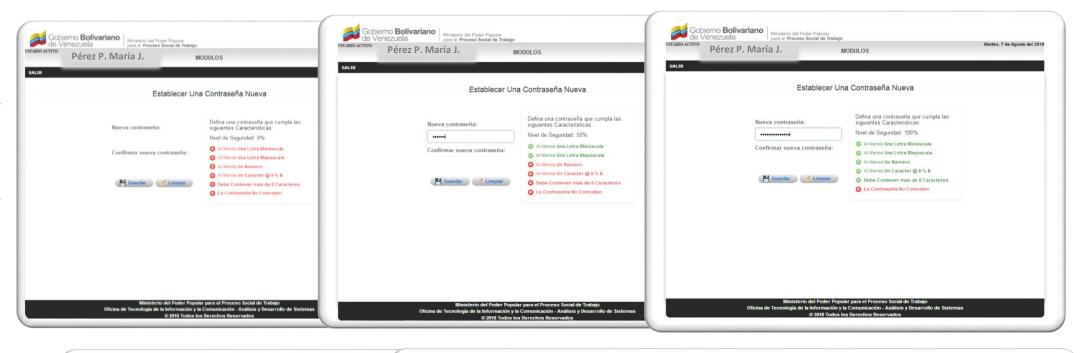
Una vez ingresado los datos correctamente al ingresar al sistema por primera vez, le informará del siguiente mensaje:





Si desea un registro rápido año, presione Click aguí el calendario desplegará un campo donde usted podrá escribir año donde desea ubicarse y presione tecla enter automáticamente el sistema lo hará,

En esta pantalla usted deberá seguir las instrucciones señaladas, para que pueda cumplir con los lineamientos de una clave segura y personalizada, en la medida que vaya registrando información correcta cada opción cambiará de color rojo a verde.



Una vez ingresado su información de manera correcta, el sistema le permitirá de una vez, el acceso con el perfil de usuario de Recibo de Pago.



Una vez ingresado al **SIGLA**,, usted únicamente tendrá las opciones de Recibos de Pago y Constancia de Trabajo (RPC) y Cambiar Contraseña, en la cual con esta última opción usted también podrá personalizar su clave de acceso al sistema nuevamente.





En este módulo usted podrá actualizar sus datos básicos, solicitar constancias de trabajo y recibos de pagos del año actual o años anteriores de manera Mensual. Quincenal o semanal dependiendo si es personal obrero o funcionario.



En la opción de Constancia de Trabajo usted podrá solicitar la Constancia Completa tal como la muestra la Figura Nro. 1 y Simple como lo muestra la Figura Nro. 2 respectivamente...

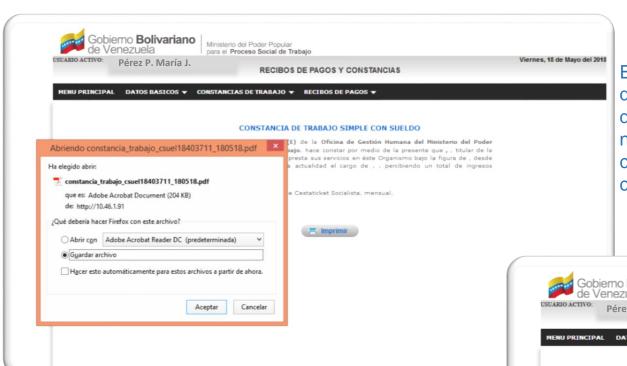
### Figura Nro. 1



En ambas casos usted podrá imprimir la constancia de su preferencia o guardarla en cualquier dispositivo que desee en formato pdf.

## Figura Nro. 2



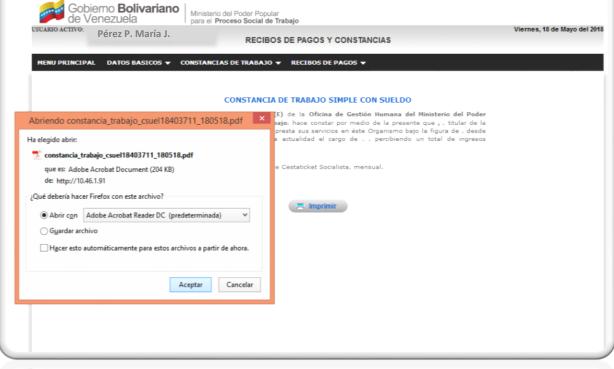


En el caso que usted prefiera guardar el archivo tome en cuenta que el archivo llevará el nombre de "constancia\_trabajo\_" seguido del tipo de constancia que esta guardando luego le indicará el número de identidad de la persona que esta solicitando la constancia, la fecha en que genero el archivo. Por ejemplo: constancia\_trabajo\_ssueldo18403711\_180518.pdf

Sino desea guardar el archivo sólo seleccione la opción Abrir con y automáticamente le aparecerá la constancia

de trabajo.







En la opción de Recibos de Pago, usted tiene disponible, dos (2) opciones principales donde podrá escoger entre realizar una consulta del Año Actual y Año Anteriores, ambas te presentan la información de manera Quincenal y Mensual respectivamente. El resultado de ambas consultas podrá visualizarlas de manera impresa una vez presionado click sobre el botón imprimir que se muestra al final de la consulta del recibo una vez realizada la

misma.

| CONCEPTOS SALARIALES              |   | ASIGNACIONES | DEDUCCIONES             |
|-----------------------------------|---|--------------|-------------------------|
| SUELDO BASICO                     |   | 146.154.63   |                         |
| COMPENSACION                      |   | 5.052,86     |                         |
| OTRAS PRIMAS CONTRATO C.          |   | 259,53       |                         |
| PRIMA DE DESEMPENNO               |   | 41.133,97    |                         |
| PRIMA PROFESIONALIZACION 20%      |   | 29.230,93    |                         |
| PRIMA ANTIGUEDAD                  |   | 66.646.50    |                         |
| PRIMA TRANSPORTE                  |   | 5.000,00     |                         |
| DTRAS PRIMAS A EMPLEADOS          |   | 39.324,76    |                         |
| sso                               |   |              | 3.751,21                |
| SPF                               |   |              | 937,80                  |
| TDO AHORRO OBLIG PARA LA VIVIENDA |   |              | 4.063.82                |
| FDO ESPECIAL DE JUB Y PENSIONES   |   |              | 4.536,22                |
| DESCUENTO HCM                     |   |              | 54,15                   |
| SINPROEMINTRA                     |   |              | 0,20                    |
| COOPERATIVA TIUNA 12%             |   |              | 18.144.90               |
| PRESTAMO TIUNA                    |   |              | 3.016,12                |
| 10                                | TALES CONCEPTOS SALARIALES:<br>NETO NÓMINA: | 332.803,18   | 34.504,42<br>290.290,76 |
|                                   |   |              |                         |



